



“La igualdad de género en cualquier circunstancia, es un tema de justicia universal”

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche



NOTIFICACIÓN POR BOLETIN ELECTRÓNICO

JUICIO ORDINARIO LABORAL
EXPEDIENTE NÚMERO: 93/21-2022/JL-I
ACTOR: SAÚL MANUEL CHAN CEBALLOS
DEMANDADO: PORFIRIO ALBERTO MARTÍNEZ JAVIER, MARÍA TERESA VÁZQUEZ URIBE, JOSÉ VÍCTOR LEIRANA VÁZQUEZ, CARLA GABRIELA LEIRANA VÁZQUEZ Y MAGDIEL DE LA CRUZ GARCÍA

Magdiel de la Cruz García (demandado)

En el expediente número 93/21-2022/JL-I relativo al Procedimiento Ordinario Laboral, promovido por Saúl Manuel Chan Ceballos, en contra de Porfirio Alberto Martínez Javier, María Teresa Vázquez Uribe, José Víctor Leirana Vázquez, Carla Gabriela Leirana Vázquez y Magdiel de la Cruz García; en el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche, con fecha 01 de junio de 2023, se dictó un proveído, al tenor literal siguiente:

...” JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIRÉS.

Vistos: 1) Con el estado que guardan los presentes autos originales y electrónicos del presente expediente, se advierte la certificación del Secretario Instructor Interino en la cual hizo constar la imposibilidad técnica para el desahogo de la audiencia de juicio programada para la audiencia de data 29 de mayo del año en curso, En consecuencia, Se provee:

PRIMERO: Se informa a las partes la reparación de los grabadores de la Sala de Audiencias “Independencia”

Toda vez que mediante oficio 496/DTI/22-2023 remitido por la Dirección de Tecnologías de la Información, se ha informado la Reparación de los grabadores de la Sala de Audiencias “Independencia” de conformidad con lo dispuesto en los artículos 685, 686 segundo párrafo, 720, 873-K de la Ley Federal del Trabajo, regulariza el presente juicio, quedando firme la fecha programada para la celebración de la Audiencia Preliminar fijada para el 4 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, tal y como consta en la certificación de data 29 de mayo del año en curso.

SEGUNDO: Notificaciones.

Notifíquese a la parte actora y a los demandados Porfirio Alberto Martínez Javier, María Teresa Vázquez Uribe, Carla Gabriela Leirana Vázquez por medio del buzón electrónico y a la parte demandada Magdiel de la Cruz River por medio de boletín electrónico.

Notifíquese y Cúmplase. Así lo provee y firma, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche, ante el Licenciado Fabián Jessef Castillo Sánchez, Secretario de Instrucción Interino de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter fracción III, 745, 745-Bis y 746 de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, en vigor, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE.

San Francisco de Campeche, Campeche, 02 de junio de 2023.

Licenciada Didia Esther Alvarado Tepetzi
Notificadora y/o Actuaría Interina Adscrita al Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche

